

SOLICITUD DE PROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración: 14/02/2019

ÁREA SOLICITANTE

<p>ÁREA: Dirección de Administración</p>	<p>TITULAR DEL ÁREA: Graciela Pérez Nuño Director de Administración</p>	<p>RESPONSABLE DE LA SOLICITUD: Adán Rodrigo Solano Cota Coordinador de Recursos Materiales</p>
--	---	---

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Servicio	Pensión de 7 cajones de estacionamiento durante el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019.	Pensión de 7 cajones de estacionamiento para los vehículos oficiales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, durante el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2019.	3193	69196

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO: 01 de abril al 31 de diciembre de 2019

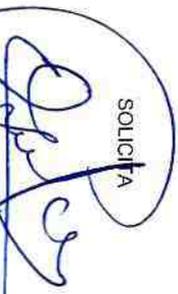
EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO: Programa Anual de Adquisiciones

C.A. = 63,000.00

JUSTIFICACIÓN:

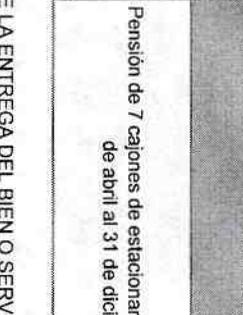
Lo anterior, es debido a que este Instituto requiere resguardo dentro del estacionamiento para mantener los vehículos protegidos de robos o desastres naturales. Además de ser utilizado para control de entradas y salidas de los vehículos oficiales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

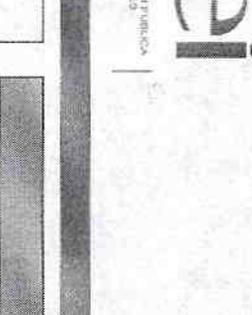
PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

SOLICITA

 Graciela Pérez Nuño
 Director de Administración

AUTORIZA

 Graciela Pérez Nuño
 Director de Administración

TRAMITA

 Adán Rodrigo Solano Cota
 Coordinador de Recursos Materiales


 Manuel Alejandro Calderón Gaeta
 Coordinador de Finanzas

Administración
 Coordinación de Recursos Materiales
 Fecha: 14/02/19
 Hora: 13:20
 Folio: 91



MAURICIO NAVARRETE JIMÉNEZ

ESTACIONAMIENTO NAVARRETE



Estacionamiento Público • Pensión con Acomodadores

ISABEL LA CATOLICA No. 136 COL. CENTRO DELEG. CUAUTEMOC C.P. 06080 CIUDAD DE MEXICO.

Ciudad de México a 14 de Febrero del 2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE:

LIC. MAURICIO NAVARRETE JIMENEZ, persona física con actividad empresarial con Registro Federal de Contribuyentes legalmente establecido con el giro de Estacionamiento Público y Pensión, actividad en la cual cumpla con los lineamientos legales exigidos para dicho desempeño, con domicilio el ubicado calle Luz Saviñón N° 924, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, código postal 3100, en esta Ciudad de México.

Por medio del presente envío cotización para otorgar el servicio de Estacionamiento en su modalidad de Pensión por **7 vehículos**, con vigencia de Marzo a Diciembre del año en curso, el inmueble que propongo para este servicio está ubicado calle Chapultepec Norte núm. 15 Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara Jalisco, C.P. 44600.

COSTO MENSUAL UNITARIO POR VEHICULO	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
\$ 850.00	\$136.00	\$986.00
COSTO MENSUAL POR 7 VEHICULOS	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
\$ 5,950.00	\$ 952.00	\$6,902.00
COSTO DE 10 MESES POR 7 VEHICULOS	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
\$ 59,500.00	\$ 9,520.00	\$69,020.00

El pago a realizar será vía transferencia a la CUENTA: **60535114965** CLAVE INTERBANCARIA: **014180605351149659** BANCO: **SANTANDER**

FECHA DE EMISIÓN: 14/02/2019
 FECHA DE VIGENCIA: 01/03/2019 - 31/12/2019
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 31/12/2019



ATENTAMENTE
 GERENTE GENERAL.

1. En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 26 de marzo de 2019, se reunieron los servidores públicos Lic. Gricelda Pérez Nuño, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, y el M. en A. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante del Área Requirente, ambos pertenecientes al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la oficina de la Dirección de Administración de dicho organismo, ubicada en Avenida Vallarta No.1312, Colonia Americana, C.P. 44160, para resolver respecto a la adjudicación directa para la contratación del servicio que se describe a continuación:

“PENSION DE ESTACIONAMIENTO PARA 7 VEHICULOS OFICIALES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019”.

Descripción	Características y especificaciones mínimas
<p>Servicio de pensión de estacionamiento para 7 vehículos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco correspondiente al periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La distancia máxima requerida es de 500 mts. a la redonda tomando como punto la ubicación del Instituto en avenida Vallarta 1312, Colonia Americana, C.P.44160, Guadalajara, Jal. • Horario de Servicio • Se requiere que las instalaciones se encuentren techadas para el óptimo resguardo de los vehículos oficiales. • Pensión con horario de 24 horas.

ANTECEDENTES

2. La Coordinación de Recursos Materiales asignó a la solicitud de aprovisionamiento el folio número 051, el día 14 de febrero de 2019.
3. Manuel Alejandro Calderón Gaeta, Coordinador de Recursos Financieros, validó la partida y suficiencia presupuestal de la misma para la adquisición de los bienes señalados en el punto 1, conforme a la disponibilidad presupuestal que se señala en el expediente relativo a la solicitud de aprovisionamiento número 051.
4. Con fundamento en el art. 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 7.1 fracción b) de las Bases Generales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para la Implementación de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Se procedió a lanzar la primera convocatoria para la contratación del servicio en

ACTA ADJUDICACION DIRECTA

Solicitud 051/2019

comento, mediante la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-04/2019, de acuerdo al calendario de eventos que se presenta a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ	FECHA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE DUDAS	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE FALLO
LPLSC-04/2019	27-FEB-19	04-MAR-19	07-MAR-19	11-MAR-19	11-MAR-19	12-MAR-19

Dicha licitación fue declarada desierta mediante el Acta de Fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-04/2019 de fecha 12 de marzo de 2019, puesto que no se contó con proposición alguna susceptible de análisis.

- Posteriormente, se emite la segunda convocatoria para la Licitación Pública Local Sin concurrencia del Comité LPLSCC-06/2019, de acuerdo al calendario de eventos que se presenta a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ	FECHA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE DUDAS	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE FALLO
LPLSC-06/2019	13-MAR-19	18-MAR-19	21-MAR-19	25-MAR-19	25-MAR-19	26-MAR-19

Dicha licitación fue declarada desierta mediante el Acta de Fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-06/2019 de fecha 26 de marzo de 2019, puesto que por segunda ocasión no se contó con proposición alguna susceptible de análisis.

Así al tenor de lo dispuesto en el artículo 72 fracción VIII) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 7.2 de las Bases Generales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para la Implementación de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Se procede a la adjudicación directa del procedimiento antes señalado, por existir dos procedimientos de licitación pública local sin concurrencia del comité que fueron declarados desiertos.

Para ello, la Unidad Centralizada de compras procedió a realizar un sondeo de las empresas más cercanas al instituto que ofrecen el servicio requerido, siendo estas las siguientes:

ACTA ADJUDICACION DIRECTA
Solicitud 051/2019

NO.	LISTA DE EMPRESAS
1	F (ESTACIONAMIENTOS NAVARRETE)
2	ESTACIONAMIENTO CHAPULTEPEC
3	ESTACIONAMIENTO "LA PAZ"
4	ESTACIONAMIENTO RAZA
5	ESTACIONAMIENTO CELESTE
6	ESTACIONAMIENTO VALLARTA

De ahí se procedió a realizar un análisis de las 5 variables consideradas en la licitación, siendo estas la distancia entre el Instituto y la pensión, que cuenten con instalaciones techadas, proporcionar cajones de estacionamiento continuos (juntos), horario, así como de la oferta económica que presenten, obteniendo los resultados que se exponen a continuación:

VARIABLES DE ANALISIS	MAURICIO NAVARRETE	ESTACIONAMIENTO CHAPULTEPEC	ESTACIONAMIENTO "LA PAZ"	ESTACIONAMIENTO RAZA	ESTACIONAMIENTO CELESTE	ESTACIONAMIENTO VALLARTA
DOMICILIO	Chapultepec # 15	López Cotilla # 1465	Av. La Paz No 2073	Marsella # 184	Pedro Moreno esq. Constanco Hemández	Av Vallarta # 1426
I). Distancia Aproximada	550 mts.	500 mts.	900 mts.	700 mts.	900 mts.	260 mts
II). Horario de Servicio	24 Hrs	6:30 A 23:00 hrs	08:00 a 20:00 hrs	7:00 a 18:00 hrs.	6:00 a 23:00 hrs	07:00 a 21:30 hrs
III). Instalaciones Techadas	SI	SI	NO	SI	NO	NO
IV). Cajones Continuos (Juntos)	SI	NO	NO	NO	NO	NO
V). Precio por auto antes de IVA	\$ 986.00	\$ 1,160.00	\$ 2,000.00	\$ 1,392.00	\$1,000.00	\$ 1000.00

Análisis de las variables ofertadas por las empresas evaluadas

- I. Las distancias más cercanas las ofrecen las empresas Estacionamiento Vallarta (260 mts), Estacionamientos Chapultepec (500 mts) y F (550 mts).
- II. De las empresas evaluadas el mejor horario lo ofrece la empresa F (24 hrs), seguido de las empresas Estacionamiento Celeste (de 06:00 a 23:00 hrs) y Estacionamiento Chapultepec (de 06:30 a 23:00 hrs).

F

- III. De las 06 empresas analizadas, los Estacionamiento La Paz, Estacionamiento Celeste y Estacionamiento Vallarta **NO** cuentan con instalaciones techadas.
- IV. La empresa [redacted] F (Estacionamientos Navarrete), es la única que nos ofrece espacios continuos (juntos) para todo el parque vehicular.
- V. El mejor precio ofertado lo ofrece la empresa [redacted] F (Estacionamientos Navarrete), por un monto de \$986.00 pesos por vehículo I.V.A. Incluido, seguido de Estacionamientos Celeste y Estacionamiento Vallarta por un monto de \$1,000.00 pesos por vehículo I.V.A. incluido.

Resultado de las variables ofertadas por las empresas evaluadas

Derivado del análisis de las variables antes expuestas, se determina que la mejor opción para el Instituto de Transparencia, Información pública y protección de Datos Personales del Estado de Jalisco tanto técnica como económicamente, es la empresa [redacted] F (**ESTACIONAMIENTO NAVARRETE**), toda vez que presenta una de las distancias más cercanas al Instituto, ofrece el servicio con un horario de 24 horas, cuenta con instalaciones techadas, es el único que cuenta con cajones de estacionamiento continuos y oferta el precio más bajo de las 06 empresas evaluadas, lo que la hace la mejor opción en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez:

Eficiencia y Eficacia. - La persona moral propuesta cuenta con la experiencia y capacidad idóneas para cubrir las necesidades y objetivos de la prestación de servicios requeridos.

Economía. - La empresa dictaminada más viable presenta la mejor oferta económica.

Imparcialidad. - El tipo de adjudicación propuesto es realizado sin prejuicios ni situaciones que pudieran afectar la imparcialidad y sin que medie algún interés personal o de cualquier otra índole que pudiera influir en el procedimiento y en la decisión de adjudicación.

Honradez. - El presente procedimiento se desarrolla bajo los principios de ética, rectitud, honradez y profesionalismo, buscando las mejores condiciones de los servicios de referencia.

Por las razones antes expuestas, se determina emitir el siguiente:

[redacted]

DICTAMEN

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 Punto 1. fracción I) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 8.1 inciso a) de las Bases Generales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para la Implementación de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al resultado del análisis de las variables antes expuestas, se determina adjudicar a la empresa **F** **F** (ESTACIONAMIENTOS NAVARRETE) la contratación del servicio de “Pensión de estacionamiento para 7 vehículos oficiales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco correspondiente al periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2019”, por un monto total de \$ 62,118.00 (Sesenta y dos mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.).

Así lo resolvió la Unidad Central de Compras del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Firman el acta los integrantes.



Lic. Gricelda Pérez Nuño

Titular de la Unidad Centralizada de Compras



M. en A. Adán Rodrigo Solano Cota

Representante del Área Requirente

FIZO|ã à aab| Á|{ ài^Á^Á| }+|{ àaá| }Á|Áaá| Á
~ à & aè . .ã [Á &aè| É| aè&á) ÁÁ^Á • ÁSOUÓUDA [|Á| aèá • ^Á
á^Á) Áaá| Á^! • [) aÁ^) cááaá| E



Comprobante de operación



Transferencia entre chequeras en M.N.

Contrato: 80080596944 INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER
Usuario: 13868270 CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
Fecha y Hora: 5 de Abril de 2019 13:38 p.m.
Importe: \$ 6,902.00
Concepto: PAGO SERVICIO DE PENSION
Referencia: 8525332
Cuenta de cargo: 65505605893 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION
Cuenta de abono / Móvil: 60535114965 F

Imprimir

Cerrar

FECHA: 05/04/2019 13:38
 USUARIO: CANTERO PACHECO, CYNTHIA PATRICIA
 CONTRATO: 80080596944
 REFERENCIA: 8525332
 CONCEPTO: PAGO SERVICIO DE PENSION
 IMPORTE: \$ 6,902.00
 CUENTA DE CARGO: 65505605893 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION
 CUENTA DE ABONO: 60535114965 F

4216



1 - Ingreso	
SERIE:	FS
FOLIO:	2425
FECHA:	1/5/2019 13:08:26

Documento Válido

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Profesionales

MAURICIO NAVARRETE JIMENEZ

F ISABEL LA CATOLICA No. 136 CENTRO,
 Ciudad de México 06000
 Cuauhtémoc Ciudad de México México
 Lugar de Expedición: 44600

Cliente:	INST. DE TRANS. INF. PUB. Y PROT. DE DATOS PERS. DEL EDO. JAL. ✓	Municipio:	Guadalupe ✓	Uso de CFDI:	P01 - Por definir
R.F.C.:	ITI050327CB3 ✓	Colonia:	AMERICANA ✓	C.P.:	44160 ✓
Domicilio:	AV VALLARTA No. 1312 ✓	Estado:	Jalisco	País:	México ✓
Teléfono:					
Ciudad:	Guadalupe				

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
7.0000	E48-	SERVICIO DE PENSION A VEHICULOS DE DIFERENTES MARCAS VIGENCIA DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2019.	850.000	0.00	002 - IVA - 952.00	5,950.00

Importe con letra
SEIS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.
Método de Pago
PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma de pago
99 - Por definir

SUBTOTAL:	5,950.00
IVA:	952.00
TOTAL:	6,902.00



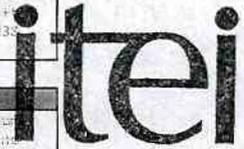
Este documento es una representación impresa de un CFDI
 Efectos fiscales al pago
 MXN - Peso Mexicano

Serie del Certificado del emisor:	00001000000403491940
Folio fiscal:	29604B6B-293C-4411-8277-D92EF739SBC5
No de Serie del Certificado del SAT:	D0001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Mayo 1 2019 - 13:08:29

rjua-3zkR61JRjGvW1q5Dp+6qGAgqK6jzAL1LV6a17TfMR4hd/3SpYBjCQ65DLPaJGRac7NEJS3gennop:
 xBpFVGC2N1ziV6sqkKeg/yqsYd1g8eVc02cG168m3cGK29CKYNP80hTESm8ncqJfVeVamp/ay24zy282vlTeQ
 lvc8qz4dSuQHNV4KfKwaa18wLopJhbTLhK804UeELE3W42pVnFvDj2kdebnJipTRar8xUjaT6d6E7MeKl
 Xf3eCq1-pv9/lwE0J5m+uB5JzW1dV4K82UoJvIhrW8hM03j5LRF68q6ewr/Re+Jd6Tf0ALXf1Te333ae9Vq==

jTRXjKUL5R3EWD4CvEeB6/20/7MUeTXImqIwU592T366k8T1BT50966rmdga9Wox+6QjJLr4R026
 OhPL1FJLde/nn0e8ppXvPdqR0KkhwGfBcN030Ue74y-yVgnDxM2-8E8RYTqJ4cL6YaBp0Pb11M4
 GWpp7V68BN9M12H0Z13sqTvyEru4LcMvFR3t8c83W1Pptc0hRT7+c8p8EVA0WZ28v45a5E6b/1+
 29C1d7t0GLuMArw91qa8xowxwVQIGtj2nFR35DactA90LO4hFD680k+Eb/3c0Kv/WJ9ALUvVagM3
 XEqlNe7/u0FLvqpenr03PP==

11.1.29604B6B-293C-4411-8277-D92EF739SBC5|2019-05-01T13:08:29.MXN061024FCU1n3w
 +38khr0L1R7GvW1q5Dp+6qGAgqK6jzAL1LV6a17TfMR4hd/3SpYBjCQ65DLPaJGRac7NEJS3gennop:
 pX3pFVGC2N1ziV6sqkKeg/yqsYd1g8eVc02cG168m3cGK29CKYNP80hTESm8ncqJfVeVamp/ay24zy
 282vlTeQlvc8qz4dSuQHNV4KfKwaa18wLopJhbTLhK804UeELE3W42pVnFvDj2kdebnJipTRar8xUjaT6d6E7MeKl
 Xf3eCq1-pv9/lwE0J5m+uB5JzW1dV4K82UoJvIhrW8hM03j5LRF68q6ewr/Re+Jd6Tf0ALXf1Te333ae9Vq==
 TEGALXf1Te333ae9Vq==|00001000000404486074||



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA
 Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
 DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de
 Recursos Materiales

Recibi de conformidad

Fecha: 01-May-19

Firma:

FE0ã à æ[/85ãã [Ææ) (..ã [ÇU00ã^ã] | (ãæã/ã) Å
 ^/ãæã [Å ^ã & æ ..ã [Å &æ [Ææãã) Åã^Å | ÅSOU0UÅ
] | Ææã ^ã^Å /ãæ [Å^ | (æã^) ãæã [È

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LB8A2FIKNVBS201

Referencias del Movimiento: FIKNVBS201

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 60535114965 - [REDACTED] F

Importe: \$ 6902.00 MXN

Concepto: SERVICIO DE PENSION MAYO 2019

Fecha aplicación: 03/05/2019

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

[REDACTED]

5206



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea



1 - Ingreso	
SERIE:	FS
FOLIO:	2476
FECHA:	3/6/2019 15:15:35
Documento Válido	

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

MAURICIO NAVARRETE JIMENEZ **F** K8 ISABEL LA CATALICA No. 136 CENTRO,
 Ciudad de México 06000
 Cuauhtémoc Ciudad de México México
 Lugar de Expedición: 44600

Cliete:	INST. DE TRANS. INF. PUB. Y PROT. DE DATOS PERS. DEL EDO.JAL ✓	Municipio:	Guadalajara	Uso de CFDI:	P01 - Por definir
R.F.C.:	ITI050327CB3 ✓	Colonia:	AMERICANA ✓	C.P.:	44160 ✓
Domicilio:	AV VALLARTA No. 1312 ✓	Estado:	Jalisco	País:	México
Teléfono:					
Ciudad:	Guadalajara				

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
7.0000	E48-	7811807 SERVICIO DE PENSION A VEHICULOS DE DIFERENTES MARCAS VIGENCIA DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2019.	850.000	0.00	002 - IVA - 952.00	5,950.00

Importe con letra
SEIS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.
Método de Pago
PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma de pago
99 - Por definir

SUBTOTAL:	5,950.00
I.V.A.:	952.00
TOTAL:	6,902.00



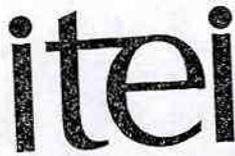
Este documento es una representación impresa de un CFDI
 Efectos fiscales al pago
 MXN - Peso Mexicano

Serie del Certificado del emisor:	00001000000403491940
Folio fiscal:	C43D5D75-F503-4406-92E6-F72289464BFA
No de Serie del Certificado del SAT:	00901000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Junio 3 2019 - 15:15:38

mlxPN2qN60DKH12970-FM6BR-q3mmov4EmIGAc0V2ma13naAVx0d18PPFSpU3CA2r2j50qqvq9LAjca+e2n
 xv73eNdjDP5WE7IRKATjpb0f0/VrvECLB0x8ZmEjaP+zxXEy0an2t50gP4KwaFqjC8WRIujz99ncaEa7aPeIw3j
 MLO1YaDghMeNOToRnokaAPzoB1pWYJjooKnlSLDFBTnjckGe5eJTPP3P0w5AcN0m0TV200MLRqjATERR99kn
 aL1F5e+JI4bojWSUGEDpxzC5BDR4v22/O2FbYVIMf9q50f56zPTFLmh2Nuh7mALFze9In7qC+VJTWegPif3w==

JWcIADKUU+CJIANG0T5F8v17k6u1192R#Gid5W0CwM7MaInqis33yKqWysosaN9f4gdE0WZQJ0aE
 l9INM2CyA5GhFYXK8Qyve0V1oy+bnPrIHI tucve2d3BI5Wz9n1M/amDF7E7E+ze3EmYy18V0QeVaTd
 qLYSuCB1901d7E5mKa/TVmr:3FvN1tdp9OKP8B9WzV0+hBYEpFrYnyPaKenFeeQbV4LWjLkwnp9v
 P7xP7wN1S1G0v881NpLXL2GqJLk9wnXnLl00C5zHUC0w5Wx8bBow11NcP7K50fBrlxkPBPm0b0kX
 PK52e1NKQ25f8FS+wlPc9==

||L11|043D5D75-F503-4406-92E6-F72289464BFA|2019-06-03T15:15:38|MASQRI024700|mlxP
 N25qx900NkH1C0P0+PME8S4Q3mooV45n1G6cCM7mca13naAVx0d18PPFSpU32RACr2j50qqvq9LAjca+e2n
 Zoxvj2eNdaOR5WE7IRKATjpb0f0/YrvECLB0x8ZmEjaP+zxXEy0an2t50gP4KwaFqjC8WRIujz99ncaEa
 7aPeIw3jNLO1YaDghMeNOToRnokaAPzoB1pWYJjooKnlSLDFBTnjckGe5eJTPP3P0w5AcN0m0TV200MLRqjATERR99kn
 lnrq5ATERR99knalF8p+JL480jWSUGEDpxzC5BDR4v22/O2FbYVIMf9q50f56zPTFLmh2Nuh7mALFz
 eQln7qC+VJTWegPif3w==|00901000000404486074||



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y FORMACION PUBLICA
 VPM/TEL: 011 52 999 96000
 141 ESTADOS DE JALISCO

Coordinación de
 Recusos Materiales

Recibi de conformidad

Fecha: 03-Jun-19

Firma:

[Handwritten signature]

F00|a a a| &5aa| Aa a| { .:a| AÜ00D| A| } |; a a a| A| A
 a a a| | A ~ a & ' a . a | A & a| E a a a| A a | • A S O U O U D | | A
 a a a • ^ A ^ A | A a a | A ^ | | a a a ^ | a a a a | E



Santander

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LBXY2FKCXME9132

Referencias del Movimiento: FKCXME9132

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER DEL EDO DE

Cuenta Abono: 60535114965 - F

Importe: \$ 6902.00 MXN

Concepto: SERVICIO DE PENSION VEHICULOS JUNIO 2019

Fecha aplicación: 11/06/2019

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

FE01a a aab[A[{ à'^/s^/s[} + { à aab[s[] A[/s[c[] || Á
~ a & ae ..ã [A & cae[E[aab[s[] A[/s[] • A[SOUCOUD[] ; A[aab[•^Á
á^Á) /s[a[A[^[] a[/s[] ca[aab[] E

G204



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea



I - Ingreso	
SERIE:	FS
FOLIO:	2525
FECHA:	17/2019 14:01:29
Documento Válido	

MAURICIO NAVARRETE JIMENEZ

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Profesionales
F ISABEL LA CATOLICA No. 136 CENTRO
 Ciudad de México 06000
 Cuauhtémoc Ciudad de México Mexico
 Lugar de Expedición: 44600

Cliente:	INST. DE TRANS. INF. PUB. Y PROT. DE DATOS PERS. DEL EDO.JAL	Municipio:	Guadalajara	Uso de CFDI:	P01 - Por definir
R.F.C.:	IT1050327CB3	Colonia:	AMERICANA	C.P.:	44160
Domicilio:	AV VALLARTA No. 1312	Estado:	Jalisco	País:	México
Teléfono:					
Ciudad:	Guadalajara				

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
7.0000	E48-	78111807 SERVICIO DE PENSION A VEHICULOS DE DIFERENTES MARCAS VIGENCIA DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2019.	850.000	0.00	002 - IVA - 952.00	5,950.00

Importe con letra
SEIS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.
Método de Pago
PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma de pago
99 - Por definir

SUBTOTAL:	5,950.00
I.V.A.:	952.00
TOTAL:	6,902.00



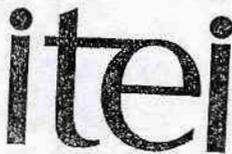
Este documento es una representación impresa de un CFDI.
 *Efectos fiscales al pago
 MXN - Peso Mexicano

Serie del Certificado del emisor:	00001000000403491840
Folio fiscal:	99C22E98-C663-49DA-8319-A10FB242E709
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Julio 1 2019 - 14:01:31

ElCUI / zj9GhUtDj8QTYzVFa91JhZELfSmQpndpBYEL20QCsmDqJigwENLcaKLoxrt6T8Gq1FK9mZdGT5W--
 knd8V7Cdr71BcPTR43X7Cw0JxMYU/Ms78w6cm8SdclFVH8dZ/XDSYdpx+FAaf7nstI/k6q0em/ab/v8uEPP
 v/wMhRcuA7WnBdXL89cTocLx6jz69Yqy58kLluYq58033TbiWb00+sqknp8BEdovD=MKfabi941988Or=c4
 /wvd0cKlInq5UL8kkHJs3r6t2WwXr5q8Hw/6YDmRkTAdqX6yY0z7Ih0FfKUVsaavz1661NRtFDBIux==

ElCUI / zj9GhUtDj8QTYzVFa91JhZELfSmQpndpBYEL20QCsmDqJigwENLcaKLoxrt6T8Gq1FK9mZdGT5W--
 knd8V7Cdr71BcPTR43X7Cw0JxMYU/Ms78w6cm8SdclFVH8dZ/XDSYdpx+FAaf7nstI/k6q0em/ab/v8uEPP
 v/wMhRcuA7WnBdXL89cTocLx6jz69Yqy58kLluYq58033TbiWb00+sqknp8BEdovD=MKfabi941988Or=c4
 /wvd0cKlInq5UL8kkHJs3r6t2WwXr5q8Hw/6YDmRkTAdqX6yY0z7Ih0FfKUVsaavz1661NRtFDBIux==

ElCUI / zj9GhUtDj8QTYzVFa91JhZELfSmQpndpBYEL20QCsmDqJigwENLcaKLoxrt6T8Gq1FK9mZdGT5W--
 knd8V7Cdr71BcPTR43X7Cw0JxMYU/Ms78w6cm8SdclFVH8dZ/XDSYdpx+FAaf7nstI/k6q0em/ab/v8uEPP
 v/wMhRcuA7WnBdXL89cTocLx6jz69Yqy58kLluYq58033TbiWb00+sqknp8BEdovD=MKfabi941988Or=c4
 /wvd0cKlInq5UL8kkHJs3r6t2WwXr5q8Hw/6YDmRkTAdqX6yY0z7Ih0FfKUVsaavz1661NRtFDBIux==



Coordinación de Recursos Materiales

Recibi de conformidad

Fecha: 01 Jul 19

Firma:

FE0ia a aab[&6aa[Aa a~ (.!..y AÜ00D8^&) ;!; a aab[A] A
 a aab[[A * a * & a * . . a [A & aab[E a aab[A a a A * A SOU00U [[A
 da a a ^ a a A] A a a [A ^ .] a a a a ^) a a a a [E



Santander

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LBYL2FLWW6JQ050

Referencias del

Movimiento: FLWW6JQ050

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER DEL EDO DE

Cuenta Abono: 60535114965 - F

Importe: \$ 6902.00 MXN

Concepto: SERVICIO DE PENSION JULIO 2019

Fecha aplicación: 05/07/2019

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

F&O]ã ä ää[Á [{ à^Á^Á^Á^ } +!(ä ääÁ^Á^) Á^Á^cöB: || Á
~ ä & ä ä ..ä [Á & ä ä [Ä ä ä ä ä) Á^Á^Á^ Á^SOUÖÜDÄ [:Á^ ä ä ä ^ Á
ä^Á^ Á^ ä ä Á^! : [) ä^Á^) ä ä ä ä [É

7205



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea



1 - Ingreso	
SERIE:	FS
FOLIO:	2592
FECHA:	1/8/2019 13:01:42
Documento Válido	

MAURICIO NAVARRETE JIMENEZ

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

F SABEL LA CATOLICA No. 136 CENTRO,
 Ciudad de México 06000
 Cuauhtémoc Ciudad de México México
 Lugar de Expedición: 44800

Ciente:	INST. DE TRANS. INF. PUB. Y PROT. DE DATOS PERS. DEL EDO.JAL	Municipio:	Guadalajara	Uso de CFDI:	P01 - Por definir
R.F.C.:	ITI050327CB3	Colonia:	AMERICANA	C.P.:	44160
Domicilio:	AV VALLARTA No. 1312	Estado:	Jalisco	País:	México
Teléfono:					
Ciudad:	Guadalajara				

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
7.0000	E48-	78111807 SERVICIO DE PENSION A VEHICULOS DE DIFERENTES MARCAS VIGENCIA DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2019.	850.000	0.00	002 - IVA - 952.00	5,950.00

Importe con letra
SEIS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.
Método de Pago
PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma de pago
99 - Por definir

SUBTOTAL	5,950.00
IVA:	952.00
TOTAL	6,902.00



Este documento es una representación impresa de un CFDI
 Efectos fiscales al pago
 MXN - Peso Mexicano

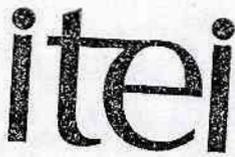
Serie del Certificado del emisor:	00001000000403491940
Folio fiscal:	30C1B3F1-739B-4801-8292-2A2CF7AD8293
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Agosto 1 2019 - 13:01:46

01531Vsfy92N+xNErGgCa6/p+T66PbRROXW1+pbU5Vmr9EfwQzLgSgzh1kx1y07EJAA1RRISn6z6L
 A/UFPs0J1J0osr1LwFT2DjwV1V3ffYReF91rqiCedZUeM325XzFwYK92VcpS5eHLuxs0Cd01nRWD184z-Exyr
 EBA32T2ShyaFuqBrobLbEM0acJBjOCL17Rfdaw/Vaap3xPjvYqMnt4b150LEv5BD1+HgtKVMfzW7BWTJA/P
 DqzVRVbYp65NhfnyJ0071D1MocUtCh0v2WhhJ0q0H0JqTRRNGz91mEHGKTRWQmX7T56pkTKj061eqdhwQ==

Ya6kkaeno1KwVf/aEz4eendXUEn43Iyh19catLqWfWRNv3oFR31nv81DzR+3RE6/KaNt+45qadGJA/YX17
 P+pb1eS5VAa/1c0XUBNMMThGAc7TLfJk809+K9Laqu8h1AoQuUxPFG/e32ACHU0qIRkmK3B1/2F5
 1uApVUBFNfakYQXEX0x46Uen1610/vIR6S7eRRFwFEjLuEKR058RA01010cnsCz#SY6899qBETnR
 9RR0WzLFP6ChQEB5oni3vcW08LJouh921FY0MSY90UWRGRPSy+QTeYRPlpQf#WP+aLy54SazMUI758
 MtG6xPEPCEjYnX0L4F9cxA==

11130C1B3F1-739B-4801-8292-2A2CF7AD829312019-08-01T13:01:46+03:001024706+0131
 jVafcy92N+xNErGgCa6/p+T66PbRROXW1+pbU5Vmr9EfwQzLgSgzh1kx1y07EJAA1RRISn6z6L
 beA/UFPs0J1J0osr1LwFT2DjwV1V3ffYReF91rqiCedZUeM325XzFwYK92VcpS5eHLuxs0Cd01nRWD184z-Exyr
 EBA32T2ShyaFuqBrobLbEM0acJBjOCL17Rfdaw/Vaap3xPjvYqMnt4b150LEv5BD1+HgtKVMfzW7BWTJA/P
 DqzVRVbYp65NhfnyJ0071D1MocUtCh0v2WhhJ0q0H0JqTRRNGz91mEHGKTRWQmX7T56pkTKj061eqdhwQ==
 T56pkTKj061eqdhwQ==0000100000040448607411

FE0ã à àã [&5ãã [A-ã] (..ã] AÚ00ã^ã) +;| ããã]) Á|A
 àãã [Á a & à ..ã [Á &ã] Eããã) Aãã^Á • ASÓU0UD;| Á
 dããã^ã^Á) /ããã Á^•[] àãã^ã) ãããã] E



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 INSTITUTO DE INGRESOS

Coordinación de Recusos Materiales

Recibi de conformidad

Fecha: 01-Ago-19

Firma:



Santander

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LD682FP8LDNL714

Referencias del Movimiento: FP8LDNL714

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 60535114965 - F

Importe: \$ 6,902.00 MXN

Concepto: SERVICIO PENSION VEHICULOS SEPTIEMBRE

Fecha aplicación: 06/09/2019

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

FE01a a am[Á[(à^Á^Á[]_+;{ amÁ[] Á|Áááá || Á` a &` aè ..a [Á [&aa[Á^aa&á) ÁÁ^Á[• ÁSOUÓÚDÁ [!Á:aaé•^Á^Á) Áááá Á^!• [] aÁ áá^) ááááá[É

9202



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LDBB2FQUXXKB019

Referencias del Movimiento: FQUXXKB019

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER DEL EDO DE

Cuenta Abono: 60535114965 - F

Importe: \$ 6,902.00 MXN

Concepto: SERVICIO DE PENSION VEHICULOS OCTUBRE

Fecha aplicación: 04/10/2019

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

FE0ã q aa[A[{ à!^/s^/s[} +: { aa/s[) A\Ascd: || A
ã & æ ..ã [A &ca[EN æ&ã) AÙs^A\ • A\$OUÓÚD\ [:A\aa•^/s^A
) Aæ[A^!•[] æ/s^) çãBca[E

10204



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea



I - Ingreso	
SERIE:	FS
FOLIO:	2725
FECHA:	17/11/2019 12:34:28
Documento Válido	

MAURICIO NAVARRETE JIMENEZ

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Profesionales
F
 ISABEL LA CATOLICA No. 136 CENTRO,
 Ciudad de México 06000
 Cuauhtémoc Ciudad de México México
 Lugar de Expedición: 44600

Cliente:	INST. DE TRANS. INF. PUB. Y PROT. DE DATOS PERS. DEL EDO.JAL.	Municipio:	Guadalajara	Uso de CFDI:	P01 - Por definir
R.F.C.:	ITI050327CB3	Colonia:	AMERICANA	C.P.:	44160
Domicilio:	AV VALLARTA No. 1312	Estado:	Jalisco	País:	México
Teléfono:					
Ciudad:	Guadalajara				

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
7.0000	E48-	78111807 SERVICIO DE PENSION A VEHICULOS DE DIFERENTES MARCAS VIGENCIA DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019.	850.000	0.00	602 - IVA - 952.00	5.950.00

Imperte con letra	
SEIS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.	
Método de Pago	
PPD - Pago en parcialidades o diferido	
Forma de pago	
99 - Por definir	

SUBTOTAL:	5.950.00
IVA:	952.00
TOTAL:	6.902.00



Este documento es una representación impresa de un CFDI
 *Efectos fiscales al pago
 MXN - Peso Mexicano

Serie del Certificado del emisor:	00001000000403491940
Folio fiscal:	425EB729-7CF0-479A-AF2E-D9D47481DA33
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Noviembre 1 2019 - 12:34:30

Comprobando la validez del CFDI
 C=Lyypd5TL+GCCVWKKtLtoL10Tn1h5Ffa5p6bTgP0532ze1qrYB6nMS40In1Cgpx5K3o1xKK-5Th9CK0RzXm9
 U24e1oW7HjGCPHkgz5/G3wLtgFquCw5j70apDhgK0E7p6j4vPhP0R7kszo76Wetd096yIUNDa1Rk45Vw35YF
 86LDTwG456zjY8qE7yuaGvEKziwhqt11WKhqq1*14CNJ3eB1qN7WAy5YhgU1aLFXB3FGTh51CG1RNVVyan
 dndL73COLKx7/b6sL7K2eVYg3132zj91o815e6P4v1U9y54DjCv7x5nxyp0RvTRMkandZim4NwFLgTRg==

Comprobando la validez del CFDI
 pag0eGm/v3HjPFUpN3ou/XT6COR3LX/Sr+R6xq1E/aSKQeB.ThoLYAVC+84rET4e1RAMFFJooP3vnsKC
 3yapD11FOdKXpediEvye15Y4SRp0N0e3vz2h*0D40mC+qxrn3Yy4ATang98x5Aunx46ReS5a+EG2/6
 FANUNL9RnsRET7ki0awcNEXORyFOlRhh71LKa%YIF+6zqy0L0Uyvr501GVW0a:0ra/wu/D5x16PC01
 66R6u79+HK0cW7A9p5q8RTp3JJVeu/1VtRe8FR1W5LlTtGp25XNL3AO/V1B11a1327jgRk8rktktp817t
 8X0d81RFLtCJMSqQIaxg==

Comprobando la validez del CFDI
 ||L||1405EB729-7CF0-479A-AF2E-D9D47481DA33|2019-11-01T12:34:30|MAS011024709|C=Ly
 ypd5TL+GCCVWKKtLtoL10Tn1h5Ffa5p6bTgP0532ze1qrYB6nMS40In1Cgpx5K3o1xKK-5Th9CK0RzXm9
 m0UyweTcW7HjGCPHkgz5/G3wLtgFquCw5j70apDhgK0E7p6j4vPhP0R7kszo76Wetd096yIUNDa1Rk45Vw35YF
 45Zv85YFR8LDTwG456zjY8qE7yuaGvEKziwhqt11WKhqq1*14CNJ3eB1qN7WAy5YhgU1aLFXB3FGTh51CG1RNVVyan
 851CQSRVVyNedq0L73COLKx7/b6sL7K2eVYg3132zj91o815e6P4v1U9y54DjCv7x5nxyp0RvTRMkandZim4NwFLgTRg
 MXN05164894FLgTRg==100001000000404486074|



Coordinación de Recursos Materiales

Recibi de conformidad

Fecha: 01. NOV. 19

Firma:

FE0ja a aa /&5aa [Aa] { .12y AÜ00Dä^& } ;{ äää& } Á/Ä&ö& ||
 ~ ä & æ . . ä [Á &æ [Ä &ä&ä) Ä&ä^Ä . Ä&ÖÜÜDÄ | ; Ä&ä&ä . ^&ä^Ä) Ä
 ä&ä Ä^ . () ä&ä^) ä&ä&ä | E

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: 13868270 - null null null

Referencia: 1611H09LE3Y2FSKV0HI529

Referencias del Movimiento: FSKV0HI529

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 60535114965 - F

Importe: \$ 6,902.00 MXN

Concepto: SERVICIO DE PENSION DE VEHICULOS NOVIEMB

Fecha aplicación: 08/11/2019

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

FECHA DE EMISIÓN: 08/11/2019 11:21:00
CÓDIGO DE OPERACIÓN: 1611H09LE3Y2FSKV0HI529

11210



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea



I - Ingreso	
SERIE:	FS
FOLIO:	2783
FECHA:	27/12/2019 12:50:43
Documento Válido	

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

MAURICIO NAVARRETE JIMENEZ

F ISABEL LA CATALICA No. 136 CENTRO,
Ciudad de México 06900
Cuauhtémoc Ciudad de México México
Lugar de Expedición: 44600

Cliente: INST. DE TRANS. INF. PUB. Y PROT. DE DATOS PERS. DEL EDO.JAL. R.F.C.: ITI050327CB3 ✓ Domicilio: AV VALLARTA No. 1312 Teléfono: Ciudad: Guadalajara	Municipio: Guadalajara Colonia: AMERICANA Estado: Jalisco	Uso de CFDI: P01 - Por definir C.P.: 44160 País: México
---	---	---

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
7.0000	E48-	78111807 SERVICIO DE PENSION A VEHICULOS DE DIFERENTES MARCAS VIGENCIA DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.	850.000	0.00	002 - IVA - 952.00	5,950.00

Importe con letra
SEIS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.
Método de Pago
PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma de pago
99 - Por definir

SUBTOTAL:	5,950.00
IVA:	952.00
TOTAL:	6,902.00



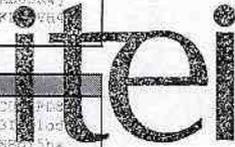
Este documento es una representación impresa de un CFDI
Efectos fiscales al pago
MXN - Peso Mexicano

Serie del Certificado del emisor:	00001000000403491940
Folio fiscal:	53EAF180-0CC3-49E6-B3DA-5C70A9756909
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Diciembre 2 2019 - 12:50:46

YSD9duh0CEXWA5eTPYVYy1 / yse0QC2SjzdaNcngPfc7HeemHDKrtPDReJH5a19Gea2P/cEPVcyRz3IF01o.dAA
i69dq7ipUjLExbgkJSAA1TcE18q90WQ50L/Ev25vanc.y61aPID+v72a00F49JFKFe1xAL2NBpishktPt0JTS
eQG0zdOE1AeQo1G7YbxjemaV5vX85av0p4RbPAkX4Fp0McJj6LMYCeas13WY5sb5sb5xi1Iy0j2kmpyH2UG
s3ZH50cdNLEP+N/v5EA5X9Qx7aaLkemYBcNtE94Yw1q5QKkU2eNA18RCTONkFnsplLTY5y0.TcDQv22XUCQ==

627/013176xtTBEjhn21P9F30X#G41X9L830En1aUD34Jnc0KwK1eqmK0P4E1e0V0sktXhEP+Kq1h
3EUTqQktEaLEBz21x3eVQV2v3Imeh10F+pkre1HCTop31/cSPY+Nx/YxMuUS10rN/1z1FT+P+1QRaCA
1p6a3Yq8yqqeK/03aub075ttBFU5L7FQra1b1dNcNZKQAD+2FEeHc1.6dRMYCn4B0NAVERE88RW1
23133E7LEwQxQz53Zjn2yhwRvJ1T0k+JL72NRKXyE8LQMy17y2931ReSR+5watQLlQcRe6K Y6
CBBd4at2NS0e+WYUCvHcg==

111.11536AF180-0CC3-49E6-B3DA-5C70A9756909-2019-12-02T12:50:46|0000102470
JhRCXMS5eT0Y2Yy1/yue12025jedaNcngPfc7HeemHDKrtPDReJH5a19Gea2P/cEPVcyRz3IF01o.dAA
AA1493qVhp0iLpNvgkUBAW1TcE18q90WQ50L/Ev25vanc.y61aPID+v72a00F49JFKFe1xAL2NBpishktPt0JTS
Tant04T0cGG0iddE1AeQo1G7YbxjemaV5vX85av0p4RbPAkX4Fp0McJj6LMYCeas13WY5sb5sb5xi1Iy0j2kmpyH2UG
s3ZH50cdNLEP+N/v5EA5X9Qx7aaLkemYBcNtE94Yw1q5QKkU2eNA18RCTONkFnsplLTY5y0.TcDQv22XUCQ==
1111536AF180-0CC3-49E6-B3DA-5C70A9756909-2019-12-02T12:50:46|0000102470|00001000000404486074



Coordinación de
Recursos Materiales

Recibí de conformidad

Fecha: 27 Dic 19

Firma:

FE0ã à aã[/S5aa[/s-a) { .Lx[AÜÖÖA^A[] ;{ aããA[] A]A
æ08: || Á`ã &` . .ã [A &æ[E]as&8) /A8^A] • ASÓUÓÜD] :|A
dææ•^A^A] /ææ[A^•[] a]æ^) aãææ[E



Santander

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: 13868270 - null null null

Referencia: 1611H09LBG52FU77LOF010

Referencias del

Movimiento: FU77LOF010

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 60535114965 - [Redacted] F

Importe: \$ 6,902.00 MXN

Concepto: PENSION DE VEHICULOS DICIEMBRE 2019

Fecha

aplicación: 06/12/2019

RFC

Beneficiario:

Importe IVA:

Email del

Beneficiario:

Operación realizada por internet

[Redacted]

12207



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PENSIÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS OFICIALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL INSTITUTO", REPRESENTADO POR LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, EN UNIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, Y GRICELDA PÉREZ NUÑO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO"; Y POR LA OTRA PARTE, Y POR SU PROPIO DERECHO, [REDACTED] F [REDACTED] F A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", QUIENES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD EN CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO, BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL INSTITUTO" QUE:

1. Es un Organismo Público Autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, creado a través de la reforma constitucional estatal del artículo 9°, contenida en el decreto emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, bajo el número 20862 veinte mil ochocientos sesenta y dos, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 26 veintiséis de marzo del año 2005 dos mil cinco; así como por la promulgación de la abrogada Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, la cual consta en el decreto emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco bajo el número 20867 veinte mil ochocientos sesenta y siete, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 06 seis de enero del año 2005 dos mil cinco; la promulgación de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante decreto número 23936 veintitrés mil novecientos treinta y seis, publicado el día 22 veintidós de diciembre del año 2011 dos mil once, además de la promulgación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante decreto número 24450 veinticuatro mil cuatrocientos

cincuenta, de fecha 08 ocho de agosto del año 2013 dos mil trece, mediante el cual tiene entre sus fines promover la cultura de la transparencia, así como el derecho de protección de datos personales y el derecho de acceso a la información entre los sujetos obligados y la sociedad.

2. El día 26 veintiséis de marzo del año 2005 dos mil cinco, se publicó en la sección II, del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el decreto 20862 veinte mil ochocientos sesenta y dos, por el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política de la entidad, y se crea el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, cuya denominación cambiaría con motivo de la publicación del decreto número 25437 veinticinco mil cuatrocientos treinta y siete, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 19 diecinueve de diciembre del año 2015 dos mil quince, siendo ahora el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un Organismo Público Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía en sus funciones e independencia en sus decisiones y tiene como funciones, promover la transparencia, garantizar el acceso a la información pública de libre acceso y proteger la información pública reservada y confidencial, de conformidad al numeral 90 fracción I, párrafo IV, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
4. La representación legal del citado órgano recae en la Presidenta del Pleno, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, según lo dispuesto en el artículo 42, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, quien cuenta con facultades de apoderado para pleitos y cobranzas y actos de administración.
5. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de Presidenta del Pleno de "EL INSTITUTO", se encuentra facultada para suscribir el presente instrumento.

habiendo sido designada por la Sexagésima Primera Legislatura del Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, mediante sesión verificada el día 22 veintidós de junio del año 2017 dos mil diecisiete, a partir del día 02 dos de julio del año 2017 dos mil diecisiete y hasta el día 1º primero de julio del año 2022 dos mil veintidós.

6. El Secretario Ejecutivo, nombrado mediante la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 treinta de junio del año 2017 dos mil diecisiete, y la Directora de Administración nombrada en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del día 20 veinte de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, comparecen a suscribir el presente instrumento en unión de la Presidenta del Pleno, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción VII y 39, fracción XV, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
7. Para efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en la Avenida Vallarta número 1312 mil trescientos doce, colonia Americana, C.P. 44160, en Guadalajara, Jalisco.

II. DECLARA "EL PROVEEDOR" QUE:

1. Es una persona física con actividad empresarial, mayor de edad, con domicilio fiscal en la finca marcada con el número 136 ciento treinta y seis, en la calle Isabel la Católica, colonia Centro de la Ciudad de México Área 1, C.P. 06000, en la Ciudad de México, Municipio Cuauhtémoc, con Registro Federal de Contribuyentes F
2. Cuenta con todos y cada uno de los permisos y licencias requeridas para el debido cumplimiento de sus actividades, por lo que se encuentra en posibilidad jurídica y material de prestar el servicio objeto del presente contrato a "EL INSTITUTO".

III. DECLARAN AMBAS PARTES QUE:

ÚNICO. Expuesto lo anterior, "EL INSTITUTO" y "EL PROVEEDOR", en los sucesivos "LAS PARTES", reconocen la personalidad con la que comparecen y están de acuerdo con las declaraciones que anteceden, por lo que manifiestan su voluntad de manera libre

y espontánea para suscribir el presente instrumento, el cual está libre de vicios del consentimiento y apegado a derecho, sujetándose al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

Las partes convienen que el objeto del presente contrato lo constituye el servicio de pensión de estacionamiento para 07 siete vehículos de **"EL INSTITUTO"**, con una distancia máxima requerida de 500 mts. a la redonda tomando como punto la ubicación de las instalaciones que ocupa **"EL INSTITUTO"** es decir Avenida Vallarta número 1312 mil trescientos doce, colonia Americana, C.P. 44160, en Guadalajara, Jalisco, los mismos se requieren techados para el óptimo resguardo de los vehículos, derivado del acta de adjudicación directa respecto a la solicitud de aprovisionamiento número **051/2019**.

SEGUNDA. DEL PRECIO.

El precio que pagará **"EL INSTITUTO"** a **"EL PROVEEDOR"** por concepto del servicio de pensión de estacionamiento para 07 siete vehículos oficiales de **"EL INSTITUTO"**, con las características descritas en la cláusula primera del presente instrumento jurídico, será de **\$62,118.00 (sesenta y dos mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado incluido.

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO.

El pago mencionado en la cláusula anterior deberá realizarse en moneda nacional, cantidad que será distribuida y reflejada en pagos mensuales, es decir, 09 nueve mensualidades de **\$6,902.00 (seis mil novecientos dos pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado incluido, pagos que se efectuarán dentro de los primeros 05 cinco días hábiles posteriores al mes en que se prestó el servicio del mes que corresponda; en el supuesto de que la fecha de pago sea en día inhábil, éste se realizará el día hábil siguiente contra factura que el prestador presente con los requisitos fiscales necesarios

CUARTA. LUGAR DONDE SE BRINDA EL SERVICIO.

“EL PROVEEDOR” se compromete a otorgar el servicio materia del presente contrato en la finca marcada con el número 15 quince, de la Avenida Chapultepec, colonia Ladrón de Guevara, C.P. 44600, en Guadalajara, Jalisco.

QUINTA. DEMORAS.

Si en cualquier momento “EL PROVEEDOR” se encontrara en una situación que impidiera brindar el servicio contratado materia de este instrumento, por causas no imputables a éste, deberá notificar a “EL INSTITUTO” de forma inmediata y por escrito las causas de la demora y su probable duración. “EL PROVEEDOR” deberá anexar al escrito antes señalado, las probanzas que estime pertinentes para comprobar que dicho incumplimiento no se deriva de su voluntad o falta de obligatoriedad. Será facultad de “EL INSTITUTO”, determinar si acepta o no la solicitud de prórroga que realice “EL PROVEEDOR” para brindar el servicio materia de este contrato, la cual deberá responder dentro de los primeros 05 cinco días naturales posteriores.

SEXTA. DE LA VIGENCIA.

El servicio se comenzará a prestar a partir del día 01 primero de abril del año 2019 dos mil diecinueve y concluirá precisamente el día 31 treinta y uno de diciembre del mismo año.

SÉPTIMA. DEL ADDENDUM.

“EL INSTITUTO” conviene en este acto con “EL PROVEEDOR” que para el caso de que requiera ampliar los servicios pactados en el presente instrumento, así como el período de su vigencia, celebrarán un addendum al mismo para dejar asentadas las condiciones del servicio que se contrate.

OCTAVA. DE LA PENA CONVENCIONAL.

En caso de que “EL PROVEEDOR” incumpla con el plazo estipulado para brindar el servicio descrito en la cláusula primera de este contrato, se aplicarán las siguientes penas convencionales a que corresponda:

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN DEL IMPORTE TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
MÁS DE 11	10%
DE 11 EN ADELANTE	SE RESCINDIRÁ EL CONTRATO A CRITERIO DE "EL INSTITUTO"

NOVENA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

En caso de detectarse defectos y/o vicios ocultos en la prestación del servicio objeto de este contrato que haga imposible el uso para el cual se contrató, "EL INSTITUTO" procederá al rechazo del mismo y "EL PROVEEDOR" se obliga a resolverlo debiendo brindar a "EL INSTITUTO" el servicio contratado, en los términos realizados, en un plazo no mayor a 10 diez días hábiles contados a partir de que sea notificado por parte de "EL INSTITUTO". Si la restitución se realiza en especie, se entenderá que "EL PROVEEDOR" brindará el servicio que contenga las especificaciones que se señalan en la cláusula primera. El incumplimiento a la presente cláusula, será causa de rescisión del contrato, sin responsabilidad y/o pena alguna para "EL INSTITUTO".

DÉCIMA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Las partes podrán rescindir este contrato en el caso de que una de ellas incumpla en sus obligaciones y cláusulas convenidas en el mismo y se abstenga de reparar dicho incumplimiento dentro de las 24 veinticuatro horas siguientes al aviso, notificación o solicitud que la otra parte contratante le hagan en el sentido de que proceda a cumplir las obligaciones motivo del requerimiento.

DÉCIMA PRIMERA.- COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN.

Ambas partes acuerdan que en el caso de cualquier controversia que se suscite con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente contrato, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales competentes del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a la competencia que por razón de cuantía o de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	